



CONVOCATORIA AL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO BIS DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO.

La Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, de forma supletoria de la Dirección Estatal Ejecutiva en el Estado de México; contando con el quorum legal establecido en la norma intrapartidaria y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 41 fracción I, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 43 de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 3, 4, 5, 17, 18, 21 y demás aplicables de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 20, 23 párrafos primero, segundo y tercero, 48 Apartado A del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; artículos 1, 2, 4, 6, 9, 10, 17, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31 y demás aplicables del Reglamento de Consejos del Partido de la Revolución Democrática; en su caso, artículos 1, 2, 3, 8, 9, 10, 25, 26, 27, 28 fracción XIII y demás aplicables del Reglamento de Direcciones Ejecutivas del Partido de la Revolución Democrática:

CONVOCA

A todas y todos los miembros las personas que integran el IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, a la celebración de Sesión del Tercer Pleno Extraordinario Bis del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, a celebrarse el día 11 del mes de septiembre del 2021, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria, en la modalidad presencial, en el domicilio ubicado en Paseo Tollocan No. 911, Col. Isidro Fabela Segunda Secc., Toluca Estado de México; misma convocatoria que fue publicada en un diario de circulación estatal con un mínimo de 48 horas en apego a la normatividad intrapartidaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación de quorum legal;
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día;
3. Intervención del Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD;
4. Nombramiento y sustitución de las integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva derivado de que fueron electas como representantes populares en el proceso electoral local 2021;
5. Presentación del Balance Electoral del PRD relativo al proceso electoral local 2021;
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo, el Presupuesto y Política Presupuestal;
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe relativo a las resoluciones, actividades y finanzas de la Dirección Estatal Ejecutiva;
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Resolutivo derivado de la valoración del actuar de la Presidencia de la Dirección Estatal Ejecutiva del Estado de México en el proceso electoral local 2021, así como en su caso, la conformación de una Comisión que evalúe dicha actuación y tome medidas al respecto de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 48 del Estatuto, y de ser necesario, realice los procedimientos legales respectivos derivados de esa evaluación;

Paseo Tollocan No 911, Col. Isidro Fabela 2 sección, C.P. 50170, Toluca, Estado de México E- mail:
novenamesa@gmail.com Tel. (722 2154779 Ext. 116



CONVOCATORIA AL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO BIS DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO.

9. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de convocatoria al Cuarto Pleno Extraordinario Bis del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, así como la propuesta de orden del día; y
10. Clausura de la sesión de Consejo Estatal.

Notifíquese. - La presente convocatoria a la Representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral en el Estado de México, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese. - La presente Convocatoria a la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, para conocimiento y surtan los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

Notifíquese. - La presente Convocatoria a la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, para conocimiento y surtan los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

Notifíquese. - La presente Convocatoria al Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática a través de su Mesa Directiva, para conocimiento y surtan los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

Notifíquese. - Por los medios legales públicos conducentes a los integrantes del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática a través de publicación en un medio periodístico de circulación estatal.

Publíquese. - La Presente Convocatoria en los Estrados de la Dirección Estatal Ejecutiva y de manera supletoria en la Página Oficial de este Instituto Político, sitio en <https://prdestadodemexico.org/>

Así lo aprobó el Pleno del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México a través de su Mesa Directiva en fecha siete de septiembre de 2021.

¡DEMOCRACIA YA! PATRIA PARA TODOS!
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
PRD
ESTADO DE MÉXICO
IX CONSEJO ESTATAL

FEDERICO AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE

SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA
SECRETARIO